

Expediente N.º: 2026/403001/950-020/00006

Dictamen de la Comisión informativa

Procedimiento: Segundo Pleno ordinario de 2026 correspondiente al mes de junio

Fecha de inicio: 04/06/2026

Documento firmado por: La Secretaria Interventora

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2026

ASISTENTES
PRESIDENTA
DOÑA ANTONIA DE LOS ANGELES URRUTIA ABAD
CONCEJALES
DOÑA ELISA ISABEL RUIZ OLMO
DON JAVIER RODRIGUEZ ROS
DON MANUEL JESUS GARCIA ESCAMILLA
DON JOSE LUIS VAZQUEZ GUZMAN
DON ANTONIO SIMON HERNANDEZ
DOÑA MARIA DE LOS ANGELES GUZMAN BUENO
DON JUAN PEDRO PASTOR MORENO
DON JOSE PASTOR MORENO
SECRETARIA
DOÑA MONTSERRAT RODRIGUEZ LOPEZ

En Canjayar siendo las 12:30 horas del día 25 de junio de 2026, se constituyó el Pleno de este Ayuntamiento en el Salón de Plenos de la casa consistorial, con la asistencia de los señores al margen relacionados.


La sesión se celebra con carácter ordinario en primera convocatoria. Preside Doña Antonia Urrutia Abad.

Declarada abierta la sesión, y realizada la tramitación legalmente establecida, comprobándose que hay quorum suficiente, toma la palabra la Sra. Alcaldesa, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores siguientes:

- Acta de la sesión anterior del pleno ordinario de 27 de marzo de 2026.
- Acta de la sesión anterior del pleno extraordinario de 17 de abril de 2026
- Acta de la sesión anterior del Pleno extraordinario y urgente de 11 de mayo de 2026.
- Acta de la sesión anterior del Pleno extraordinario de 2 de junio de 2026.


Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr51xg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página	1/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr51xg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Toma la palabra Dña. María de los Ángeles Guzmán para señalar que en el acta del Pleno de 27 de marzo se escribió mal su nombre y apellidos, llamándola María de los Ángeles Vázquez


Efectuada la corrección anterior, el Pleno aprueba las actas de las sesiones anteriores.

SEGUNDO.- Dar cuenta de los Decretos aprobados por la Alcaldía desde el decreto 70 de 20/03/2026 hasta el decreto 214, de 18/06/2026.

214/2026	18/06/2026	Resoluciones de convocatoria de Plenos año 2026	2026/403010/950-021/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
213/2026	18/06/2026	ALTA PADRON DE HABITANTES ADRIANA CIUBAN	2026/403010/008-005/00037	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
212/2026	15/06/2026	Contrato de suministros simplificado abreviado de adquisición de barredora	2026/403030/006-212/00001	CONTRATACION
211/2026	12/06/2026	Resoluciones de convocatoria de Juntas de Gobierno	2026/403010/955-012/00010	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
210/2026	11/06/2026	REPARACIONES EN COLEGIO. PFEA 26/27	2026/403020/003-040/00007	URBANISMO
209/2026	11/06/2026	ana belen diaz aguirre alta en el padron de habitantes	2026/403010/008-005/00036	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
208/2026	11/06/2026	CHURRERIA AMBULANTE: JOSE MIGUEL REBOLLEDO REBOLLEDO	2026/403010/001-100/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
207/2026	11/06/2026	PARQUES ACUÁTICOS Y BALNEARIO 2026	2026/403050/100-100/00002	SUBVENCIONES
206/2026	10/06/2026	Nominas. Abono de la paga extraordinaria del primer semestre de 2026	2026/403010/900-350/00006	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
205/2026	09/06/2026	REPARACIONES EN COLEGIO. PFEA 26/27	2026/403020/003-040/00007	URBANISMO
204/2026	09/06/2026	ALTA EN EL PADRON DE HABITANTES MANUEL ARANA ARANA	2026/403010/008-005/00034	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
203/2026	09/06/2026	ALTA EN EL PADRON DE HABITANTES DE MIGUEL DELGADO ALVAREZ	2026/403010/008-005/00035	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
202/2026	08/06/2026	Tasa por ocupación dominio publico 2025 1T 2026. Interesado: DIGI	2026/403040/005-250/00005	INTERVENCIÓN
201/2026	08/06/2026	Contrato menor de suministros pasteles elecciones andaluzas 17 de mayo de 2026	2026/403030/005-206/00028	CONTRATACION
200/2026	08/06/2026	Contrato menor de suministros MV016 Pilonas acero pintado al polvo, con anillo inoxidable	2026/403030/005-206/00029	CONTRATACION
199/2026	08/06/2026	Contrato menor de suministros Int. hor. analógico	2026/403030/005-206/00024	CONTRATACION
198/2026	08/06/2026	Contrato de suministros bolonia pack inodoro	2026/403030/005-206/00026	CONTRATACION
197/2026	08/06/2026	Contrato de suministros panel led circular	2026/403030/005-206/00025	CONTRATACION
196/2026	05/06/2026	Resoluciones de convocatoria de Juntas de Gobierno	2026/403010/955-012/00010	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
195/2026	05/06/2026	PFEA 2026 Mejora de calles en Canjáyar	2026/403010/850-101/00004	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
194/2026	04/06/2026	Renuncia de Concejal	2026/403010/950-011/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
193/2026	04/06/2026	Contrato menor de suministros comida Taha autoridades mayo 2026	2026/403030/005-206/00022	CONTRATACION
192/2026	04/06/2026	Contrato menor de servicios Procesión de la ACM Eladio Guzmán fiestas de Alcora 2026	2026/403030/006-305/00028	CONTRATACION
191/2026	04/06/2026	Contrato menor de suministros de flores para iglesia fiestas de Alcora 2026	2026/403030/005-206/00023	CONTRATACION
190/2026	04/06/2026	Contrato menor de servicios Actuación de la ACM Eladio Guzmán el 18 de	2026/403030/006-305/00025	CONTRATACION

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página	2/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lxg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

129/2026	04/05/2026	Abono asistencias a órganos colegiados abril 2026	2026/403010/950-700/00002	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
128/2026	04/05/2026	ALTA EN EL PADRON DE HABITANTES DE MARIA SOLEDAD GURREA MERIDA	2026/403010/008-005/00026	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
127/2026	04/05/2026	ALTA EN EL PADORN DE HABITANTES DE ABDESLAM BELYAMANI Y ASMAE ESSERRAMI	2026/403010/008-005/00027	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
126/2026	04/05/2026	Actualización del inventario municipal 2026	2026/403010/007-208/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
125/2026	30/04/2026	Resoluciones de convocatoria de Juntas de Gobierno	2026/403010/955-012/00010	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
124/2026	29/04/2026	CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRON DE DANIEL JIMENEZ SIMON	2026/403010/008-020/00009	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
123/2026	29/04/2026	Contrato de obras de instalación de contadores digitales para las redes de abastecimiento de agua en el municipio de Canjáyar	2026/403030/006-012/00001	CONTRATACION
122/2026	29/04/2026	Baja de recibos de agua desde 2016 Ricardo Aguilar Ponce	2026/403040/005-022/00001	INTERVENCIÓN
121/2026	28/04/2026	Nominas abril 2026	2026/403010/900-350/00003	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
120/2026	28/04/2026	Baja de suministro de agua y devolución recibos anteriores indebidos nº dolores gil Muñoz hernandez	2026/403040/005-022/00002	INTERVENCIÓN
119/2026	27/04/2026	Productividad del primer trimestre de 2026	2026/403010/900-349/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
118/2026	27/04/2026	SDO. AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PUESTO DE VENTA DE PATATAS, KEBAD Y HAMBURGUESERÍA EN LAS FIESTAS PATRONALES.	2026/403010/001-125/00007	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
117/2026	27/04/2026	CHURRERIA ROMER	2026/403010/001-125/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
189/2026	04/06/2026	Contrato menor de suministros comida Taha autoridades junio 2026	2026/403030/005-206/00021	CONTRATACION
188/2026	04/06/2026	Contrato menor de servicios procesiones y diana ACM Eladio Guzmán fiestas Santa Cruz 2026	2026/403030/006-305/00026	CONTRATACION
187/2026	04/06/2026	Contrato menor de servicios Patrocinio de la II Gala del Deporte Del Andarax Marcador Almería 27 de mayo	2026/403030/006-305/00022	CONTRATACION
186/2026	04/06/2026	Contrato menor de servicios Actuación de la ACM Eladio Guzmán en las Cruces de Mayo de 2026.	2026/403030/006-305/00024	CONTRATACION
185/2026	04/06/2026	Contrato menor de servicios banda de música semana santa 2026	2026/403030/006-305/00023	CONTRATACION
184/2026	04/06/2026	Contrato menor de servicios Actuación de la ACM Eladio Guzmán el 28 de Febrero de 2026 por el día de Andalucía.	2026/403030/006-305/00027	CONTRATACION
183/2026	04/06/2026	Contrato menor de suministros mono de trabajo e hilo desbrozadora	2026/403030/005-206/00020	CONTRATACION
182/2026	03/06/2026	Pfea 2026 espacios publicos	2026/403010/850-101/00005	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
181/2026	03/06/2026	Silvicultura	2025/403010/006-006/00004	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
180/2026	03/06/2026	Contrato de obras subvencionado adecuacion Cordel de Cacin	2025/403010/006-006/00002	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
179/2026	03/06/2026	Delimitación áreas de intervención	2025/403010/006-006/00003	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
178/2026	03/06/2026	Contrato menor de servicios actuación charanga cabalgata reyes magos 2026	2026/403030/006-305/00019	CONTRATACION
177/2026	03/06/2026	Contrato menor de servicios actuaciones charanga fiestas santa cruz 2026	2026/403030/006-305/00021	CONTRATACION
176/2026	03/06/2026	Contrato menor de servicios actuación charanga fiestas de Alcora 2026	2026/403030/006-305/00020	CONTRATACION
175/2026	03/06/2026	Tasa 1,5% por ocupación del dominio publico. Interesado: enerplus	2026/403040/005-250/00004	INTERVENCIÓN
174/2026	02/06/2026	Tasa 1,5% por ocupación del dominio publico. Interesado: enerplus	2026/403040/005-250/00004	INTERVENCIÓN
173/2026	02/06/2026	Contrato menor de suministros premio torneo de brisca	2026/403030/005-206/00019	CONTRATACION
172/2026	02/06/2026	Abono asistencias a órganos colegiados mayo 2026	2026/403010/950-700/00003	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
171/2026	01/06/2026	Contrato menor de suministros ILUMINACIÓN ORNAMENTAL FIESTAS DE ALCORA 2026	2026/403030/005-206/00016	CONTRATACION
170/2026	01/06/2026	Contrato menor de suministros merengues día de la Santa Cruz	2026/403030/005-206/00018	CONTRATACION

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página	3/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lxg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

169/2026	01/06/2026	Contrato menor de servicios conexionado cuadro electrico bar fiestas Santa Cruz 2026	2026/403030/006-305/00018	CONTRATACION
168/2026	01/06/2026	Ayuda a domicilio José Antonio Vique Ortega 2026	2026/403010/750-150/00003	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
167/2026	29/05/2026	Resoluciones de convocatoria de Juntas de Gobierno	2026/403010/955-012/00010	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
166/2026	29/05/2026	Pago atrasos de nominas de julio a diciembre 2024	2026/403010/900-350/00004	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
165/2026	28/05/2026	Pago facturas correspondientes a mayo 2026	2026/403040/005-970/00006	INTERVENCIÓN
164/2026	28/05/2026	Ayuda a domicilio José Antonio Vique Ortega 2026	2026/403010/750-150/00003	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
163/2026	28/05/2026	EXENCION IVTM POR NTIGÜEDAD EL MRINI MOHAMMED	2026/403010/005-007/00006	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
162/2026	28/05/2026	Ayuda a domicilio José Antonio Vique Ortega 2026	2026/403010/750-150/00003	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
161/2026	27/05/2026	Nominas de mayo 2026	2026/403010/900-350/00005	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
160/2026	26/05/2026	Baja recibos de IVTM duplicados al dar alta	2026/403010/005-304/00011	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
159/2026	26/05/2026	FIESTAS DE ALCORA 2026	2026/403010/001-125/00008	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
158/2026	25/05/2026	Baja recibos de IVTM duplicados al dar alta	2026/403010/005-304/00011	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
157/2026	25/05/2026	Contrato de obras de instalación de contadores digitales para las redes de abastecimiento de agua en el municipio de Canjáyar	2026/403030/006-012/00001	CONTRATACION
156/2026	25/05/2026	Resoluciones de convocatoria de Plenos año 2026	2026/403010/950-021/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
155/2026	25/05/2026	EXENCION IVTM JOSÉ ANTONIO BUENO ORTEGA	2026/403010/005-007/00005	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
154/2026	22/05/2026	TARJETA DE ARMA CARABINA DANIEL SORIANO RUIZ	2026/403010/998-001/00034	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
153/2026	21/05/2026	Recurso Contencioso Administrativo PA407/26. Demandante: Reale Seguros	2026/403010/999-220/00002	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
152/2026	21/05/2026	Recurso Contencioso Administrativo RCA Abreviado. JCA nº 3 Almería. Demandante: Reale Seguros	2026/403010/999-220/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN


Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjxr5lXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcadesa Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:14:00
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:11:45
Observaciones		Página	4/24
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjxr5lXg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



151/2026	20/05/2026	Contrato menor de suministros cuadro eléctrico para las fiestas de Alcora 2026	2026/403030/005-206/00013	CONTRATACION
150/2026	20/05/2026	Baja recibos de IVTM duplicados al dar alta	2026/403010/005-304/00011	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
149/2026	20/05/2026	Baja recibos de IVTM duplicados al dar alta	2026/403010/005-304/00011	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
148/2026	20/05/2026	Baja recibos de IVTM duplicados al dar alta	2026/403010/005-304/00011	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
147/2026	20/05/2026	Baja recibos de IVTM duplicados al dar alta	2026/403010/005-304/00011	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
146/2026	19/05/2026	Resoluciones de convocatoria de Juntas de Gobierno	2026/403010/955-012/00010	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
145/2026	19/05/2026	ALTA EN EL PADRON DE HABITANTES EVA MEMBRILLA RUIZ	2026/403010/008-005/00033	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
144/2026	15/05/2026	ALTA EN EL PADRON DE HABITANTES MARWA NADIR	2026/403010/008-005/00030	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
143/2026	14/05/2026	CONTRATO DE SERVICIOS PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACION ORDINARIA DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE CANJÁYAR	2021/403010/006-302/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
142/2026	14/05/2026	ALTA PADRON DE HABITANTES DE MARIA DE LOS ANGELES RUIZ OLMO	2026/403010/008-005/00032	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
141/2026	14/05/2026	Contrato menor de servicios autobús viaje cueva de sorbas	2026/403030/006-305/00014	CONTRATACION
140/2026	14/05/2026	ALTA EN EL PADRON DE HABITANTES DE DAVID PUERTAS LLAMAZARES	2026/403010/008-005/00031	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
139/2026	12/05/2026	CARLOS JIMÉNEZ MONTERO: C/ GENERAL GONZÁLEZ, 56- BAJO	2026/403020/003-001/00002	URBANISMO
138/2026	12/05/2026	Baja recibo de IVTM duplicado	2026/403010/005-304/00011	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
137/2026	08/05/2026	Resoluciones de convocatoria de Plenos año 2026	2026/403010/950-021/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
136/2026	08/05/2026	ALTA PADRON DE HABITANTES MOHAMMED FETTAT	2026/403010/008-005/00029	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
135/2026	08/05/2026	Resoluciones de convocatoria de Juntas de Gobierno	2026/403010/955-012/00010	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
134/2026	08/05/2026	Generación de crédito para la asistencia de ayuda domiciliaria 2026	2026/403040/005-921/00003	INTERVENCIÓN
133/2026	07/05/2026	ALTA EN EL PADRON DE HABITANTES LEONARDO ANDRES GUERRERO DELGADO	2026/403010/008-005/00028	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
132/2026	06/05/2026	PROYECTO DE LA RED DE RECURSOS DE TURISMO ACTIVO DE LA PROVINCIA DE ALMERIA-RETURAL GRAN SENDA	2025/403010/100-100/00011	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
131/2026	06/05/2026	Solicitud de circulación por el municipio con camiones de época. Asociación de camiones -Tendría que ser así- 16 de mayo	2026/403010/998-001/00022	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
130/2026	06/05/2026	Contrato de obras de instalación de contadores digitales para las redes de abastecimiento de agua en el municipio de Canjáyar	2026/403030/006-012/00001	CONTRATACION
129/2026	04/05/2026	Abono asistencias a órganos colegiados abril 2026	2026/403010/950-700/00002	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

116/2026	27/04/2026	Venta de retratos y llaveros personalizados en las fiestas patronales	2026/403010/001-125/00004	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
115/2026	27/04/2026	FOOD TRUCK DE HAMBURGUESAS PERRITOS Y GOFRES... EN LAS FIESTAS PATRONALES 2026 INTERESADO: VICTOR JOSE LOZANO CASTILLO	2026/403010/001-125/00005	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
114/2026	27/04/2026	MARIA ANGELES MARTINEZ CARMONA	2026/403010/001-120/00002	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
113/2026	27/04/2026	MARIANA CORTES SANTIAGO	2026/403010/001-125/00003	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
112/2026	24/04/2026	Resoluciones de convocatoria de Juntas de Gobierno	2026/403010/955-012/00010	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
111/2026	24/04/2026	RUBÉN PEÑA DELGADO	2026/403010/001-001/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
110/2026	24/04/2026	Alta en el padron de habitantes de PABLO MOLINA CORDOBA	2026/403010/008-005/00022	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
109/2026	23/04/2026	Contrato menor Vino día 19 de abril de 2026 día de la Santa Cruz	2026/403030/005-206/00007	CONTRATACION
108/2026	23/04/2026	ALTA PADRON DE HABITANTES Laura Mengibar Fernández y Daniel Cortés Rodríguez	2026/403010/008-005/00024	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

107/2026	23/04/2026	ALTA PADRON NATALIA KOSTETSKA	2026/403010/008-005/00018	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
106/2026	23/04/2026	ALTA PADRON DE HABITANTES CHRISTIAN CHAUFFETON	2026/403010/008-005/00023	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
105/2026	23/04/2026	Alta padronde habitantes youssef el majdi	2026/403010/008-005/00020	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
104/2026	21/04/2026	ALTA PADRON HABITANTES JACINTO LÓPEZ ROVIRA	2026/403010/008-005/00021	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
103/2026	21/04/2026	Alta en el padrón de habitantes de SVETLANA SHESTAKOVA	2026/403010/008-005/00019	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
102/2026	21/04/2026	Contrato de suministros caramelos carrozas fiestas 2026	2026/403030/005-206/00005	CONTRATACION

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr51xg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodríguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página	5/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr51xg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

101/2026	17/04/2026	Resoluciones de convocatoria de Juntas de Gobierno	2026/403010/955-012/00010	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
100/2026	16/04/2026	Contrato servicios Actuación de la Orquesta Classics Show y la Hora Loka el día 19 de Abril	2026/403030/006-305/00004	CONTRATACION
99/2026	16/04/2026	Contrato de servicios Pasacalles Disco Led el día 18 de Abril K-pop	2026/403030/006-305/00006	CONTRATACION
98/2026	16/04/2026	Contrato de servicios Actuaciones y sonido e iluminación el día 17 de Abril	2026/403030/006-305/00007	CONTRATACION
97/2026	16/04/2026	Contrato de suministros caramelos carrozas fiestas 2026	2026/403030/005-206/00005	CONTRATACION
96/2026	16/04/2026	Contrato de servicios Actuación de la Orquesta Classics Show y dj el día 18 de Abril	2026/403030/006-305/00005	CONTRATACION
95/2026	16/04/2026	Contrato de suministros Alquiler de escenario y carpa para las fiestas de Abril	2026/403030/005-206/00006	CONTRATACION
94/2026	16/04/2026	Primer llamamiento de la bols de limpiadoras. Contrato de trabajo laboral temporal por circunstancias de la producción	2026/403010/900-115/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
93/2026	14/04/2026	Barra de bar para fiestas patronales	2025/403010/001-125/00002	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
92/2026	14/04/2026	Bolsa de empleo de limpiadoras 2026	2026/403010/900-025/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
91/2026	13/04/2026	Resoluciones de convocatoria de Plenos año 2026	2026/403010/950-021/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
90/2026	13/04/2026	Gimnasio	2026/403010/006-650/00002	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
89/2026	10/04/2026	Resoluciones de convocatoria de Juntas de Gobierno	2026/403010/955-012/00010	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
88/2026	09/04/2026	RAFAEL JESUS GARRIDO SANCHEZ CAMBIO DE DOMICILIO PADRON	2026/403010/008-020/00007	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
87/2026	07/04/2026	Bolsa de empleo de limpiadoras 2026	2026/403010/900-025/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
86/2026	06/04/2026	Bolsa de empleo de limpiadoras 2026	2026/403010/900-025/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
85/2026	06/04/2026	Resoluciones de convocatoria de Juntas de Gobierno	2026/403010/955-012/00010	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
84/2026	06/04/2026	IMRANN FEKKAK	2026/403010/008-001/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
83/2026	01/04/2026	Aprobación del proyecto de digitalización de contadores del agua	2026/403020/003-040/00002	URBANISMO
82/2026	01/04/2026	Abono asistencias a órganos colegiados marzo 2026	2026/403010/950-700/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
81/2026	01/04/2026	Contrato de obras de instalación de contadores digitales para las redes de abastecimiento de agua en el municipio de Canjáyar	2026/403030/006-012/00001	CONTRATACION
80/2026	01/04/2026	Trasferencia de créditos por importe de 17.343,55 para hacer frente a la anotación municipal en la ejecución de la subvención de instalación de	2026/403040/005-904/00001	INTERVENCIÓN
79/2026	27/03/2026	Alta en padrón de habitantes de Victor Gheorghe Luta	2026/403010/008-005/00017	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
78/2026	26/03/2026	Nomina Marzo 2026	2026/403010/900-350/00002	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
77/2026	26/03/2026	PUESTO DE KEBAB Y HAMBURGUESERÍA EN CALLE SANTA CRUZ	2026/403010/001-125/00006	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
76/2026	25/03/2026	Resoluciones de convocatoria de Juntas de Gobierno	2026/403010/955-012/00010	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
75/2026	24/03/2026	Pfea 2026 espacios publicos	2026/403010/850-101/00005	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
74/2026	24/03/2026	PFEA 2026 Mejora de calles en Canjáyar	2026/403010/850-101/00004	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
73/2026	23/03/2026	Alta en el padrón de habitantes de Virginia Gómez Abad	2026/403010/008-005/00016	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
72/2026	23/03/2026	Alta en el padrón de habitantes de Dagmara Inga Krol	2026/403010/008-005/00015	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
71/2026	20/03/2026	Resoluciones de convocatoria de Plenos año 2026	2026/403010/950-021/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
70/2026	20/03/2026	Resoluciones de convocatoria de Plenos año 2026	2026/403010/950-021/00001	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

Tola la palabra Don Antonio Simón, Portavoz del Grupo socialista, para señalar que el número de Decretos aprobado es muy alto, por lo que sería aconsejable que se les pusieran de manifiesto cada 15 días, así podrían estudiarlos mejor

Pregunta Dña. María de los Ángeles Guzmán, Concejala del Grupo Socialista por la resolución en la que se acuerda devolver una subvención concedida para el arreglo de las ventanas del Ayuntamiento. Quiere saber porque se devuelve

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:14:00
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:11:45
Observaciones		Página	6/24
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por la Sra. Alcaldesa se le informa que el presupuesto era de un poco más de 28.000 euros y el Ayuntamiento debía aportar el 50%, siendo este un gasto excesivo que no se podía asumir, por lo que se ha optado por renunciar a la subvención y pedirla en otro ejercicio

Contesta María de los Ángeles que llevan varios años señalando que la partida presupuestaria que se deja para inversiones es muy baja, de 15.000 euros, cuando antes ascendía a 80.000, esto supone una mala planificación y que no haya dinero para nada.

La Sra. Alcaldesa contesta que ha habido gastos inesperados que no estaban presupuestados, como el arreglo de la piscina y se ha preferido abordarlos por ser más importantes.

Pregunta Don Antonio Simón por el Decreto 195, quiere saber cuáles son las calles en las que se han hecho actuaciones y que tipo.

Le informa la Sra. Alcaldesa que una de ellas ha sido la plaza porque era necesario volver a poner relleno entre los adoquines, otra la Avenida de las Alpujarras, todas han sido obras subvencionadas por PFEA.

Toma la palabra don José Luis Vazquez para decir que en el pueblo hay mucha persona mayor que va con andador y este se atranca entre los adoquines, en las próximas obras se debería aplicar un producto que deja una superficie lisa y crear una zona de paso segura para estos peatones.


El Pleno se da por enterado de las resoluciones aprobadas y de su contenido.

TERCERO.- - Expediente nº:2026/403010/950-011/00001.- Toma de posesión de Don Javier Rodríguez Ros como concejal del Ayuntamiento de Canjajar del Grupo Popular

Por Acuerdo del Pleno celebrado en sesión extraordinaria de fecha 2 de junio de 2026, se acordó la toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de Don Miguel Vidaña Ramos del puesto de Concejal en el Ayuntamiento por motivos personales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.4 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Considerando que el Ayuntamiento solicitó a la Junta Electoral Central que le fueran enviadas las credenciales de Don Javier Rodríguez Ros, siguiente en la lista de Candidatos del Partido Popular, presentada en las elecciones municipales celebradas en fecha 23 de mayo de 2023.

Visto que dichas credenciales han sido recibidas por el Ayuntamiento el día 10 de junio de 2026 con número de entrada en el Registro General del Ayuntamiento 897

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjajar	Firmado	26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjajar	Firmado	26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página	7/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lxg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Visto que consta en el expediente que Don Javier Rodríguez Ros ha cumplido previamente con las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concreto con la obligación de declarar sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, junto con una declaración de sus bienes patrimoniales, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad:

.Examinada detenidamente la credencial remitida por la Junta Electoral se propone al Pleno la toma de posesión de D Javier Rodríguez Ros del cargo de Concejales del Ayuntamiento en sustitución de Don Miguel Vidaña Ramos, tras la renuncia voluntaria de este y para ello, y cumpliendo con el procedimiento legalmente establecido en el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, la Alcaldesa pregunta a Don Javier Rodríguez Ros:

«¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Canjáyar con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?»

A lo que don Javier Rodríguez contesta Si juro, quedando automáticamente nombrado como Concejales del Ayuntamiento de Canjáyar.

CUARTO.- Expedientenº:2026/403010/110050/00005.Aprobación si procede de la fijación de los días de fiesta local para 2027

Por el Pleno se pasa a conocer sobre la siguiente propuesta de Alcaldía:

“Vista la conveniencia municipal de proceder a fijar los días festivos del año 2027 en Canjáyar, tal y como se establece en el Decreto 84/2026, de 29 de abril, publicado en el BOJA de 2 de mayo de 2026, en un plazo de 2 meses a partir de dicha fecha, comunicándolo a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.


Visto el informe jurídico.

Al Pleno de la Corporación, por ser el órgano competente, elevo la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Fijar como días de fiesta local para el año 2027 el 19 y el 20 de abril.

SEGUNDO.- Comunicar los días señalados a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, delegando en esta Alcaldía la realización de las gestiones necesarias para hacer efectiva la publicación”

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página	8/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lxg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Toma la palabra Don Antonio Simón, Portavoz del Grupo Socialista, para preguntar porque se ponen los dos días de fiesta unidos

Explica la Sra. Alcaldesa que en 2027 el día de la cruz del voto cae entre semana y, como la fiesta se prolonga por la noche, se ha creído conveniente declarar también festivo el día siguiente.

Toma la palabra Don José Luis Guzmán dela Agrupación “Canjayar 100x100”, para proponer que el día de la Cruz del Voto no tiene por qué ser siempre el día 19. Si en un año ese día no cae en festivo, podría trasladarse al festivo siguiente. Hay que tener en cuenta que mucha gente del pueblo vive y trabaja fuera y declarando el día festivo municipal no se consigue que vengan

Contesta Don Antonio Simón, que está de acuerdo, no le parece una cuestión baladí, hay que tener en cuenta que es muy elevado el número de vecinos Canjilones que viven fuera del pueblo a los que les gusta venir para celebrar el día de la Cruz del Voto

Por el Pleno se pasa a votar el dictamen con el siguiente resultado:

Composición del Pleno: 9 concejales.

Asistentes a la votación: 13 concejales.

Resultado: se aprueba por mayoría simple.


GRUPO	SI	AB	NO
PP	4		
PSOE		3	
Canjayar 100 por 100	1		
Concejal no adscrito Don José Pastor Moreno	1		
TOTAL	6	3	

QUINTO.- Expediente nº: 2026/403010/950-510/00001. Aprobación si procede de reajuste de salarios

Por el Pleno se pasa a conocer sobre la siguiente propuesta de Alcaldía:

“Visto que tras la renuncia del concejal con dedicación exclusiva la Alcaldía, es el único puesto existente en régimen de dedicación exclusiva

Visto que por el Acuerdo nº 8 la sesión organizativa del Pleno de 26 de junio de 2023 se acordó un salario a la Alcaldía en los siguientes términos:

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página	9/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CARGO	RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL	RETRIBUCIÓN BRUTA MES	CON EFECTOS DESDE
ALCALDE	20.300,00€	1.450,00€	17/06/2023

Visto que tras los ajustes señalados por la Ley para compensar la infracción el sueldo actual es el siguiente:

CARGO	RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL	RETRIBUCIÓN BRUTA MES	CON EFECTOS DESDE
ALCALDE	27.780,81€	1.486,00€	17/06/2023

Visto que el Ayuntamiento de Canjáyar tiene más de 1.000 habitante, no tiene deudas y cumple con el periodo medio de pago de las facturas

Visto lo establecido en la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y la Ley de Presupuesto Generales del Estado para 2023 prorrogada

Vistos los informes jurídicos y de intervención favorables

Al Pleno de la Corporación, por ser el órgano competente, elevo la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Acordar la subida del salario de la Alcaldía estableciendo un sueldo neto mensual de 1.500 euros y unas retenciones del 18%, en los siguientes términos, con cargo a la aplicación presupuestaria 9120 10000

CARGO	RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL	RETRIBUCIÓN BRUTA MES	CON EFECTOS DESDE
ALCALDE	39.287,69€	2.102,07€	01/07/2026

SEGUNDO.- Publicar en el BOP de Almería.”

Toma la palabra Dña. María de los Ángeles Guzmán, Concejala del Grupo Popular, para señalar que la propuesta no coincide con el título, aquí solo se debate la subida del sueldo de la Alcaldesa. Los otros reajustes de salarios se han hecho por otras vías.

Le contesta la Sra. Alcaldesa que efectivamente, había muchos reajustes que hacer en relación sobre todo a trienios devengados y que no se habían reconocido. El sueldo de la Alcaldesa debe ir por Pleno.


La subida es solo de 200 euros mensuales

Contesta María de los Ángeles que también se han subido las retenciones y son por un importe muy alto para ese sueldo, por lo que en el futuro la declaración de la renta le saldrá a devolver.

Contesta la Alcaldesa que hasta ahora siempre le ha salido a pagar y que si subía las retenciones el sueldo se quedaba tan bajo que no llegaba ni al salario mínimo.

Contesta María de los Ángeles que una subida de sueldo debe ir acompañada de una mejora de la gestión municipal y la devolución de subvenciones es prueba de que no la hay.

Código Seguro de Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lxg==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado		26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado		26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página		10/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lxg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Le contesta la Sra. Alcaldesa que no le va a permitir que ponga en duda su trabajo, ella trabaja todos los días y a todas horas y las cosas en el municipio están ahora mejor que cuando llegó a la Alcaldía.

Por el Pleno se pasa a votar el dictamen con el siguiente resultado:

Composición del Pleno: 9 concejales.

Asistentes a la votación: 13 concejales.

Resultado: se aprueba por mayoría simple.

GRUPO	SI	AB	NO
PP	4		
PSOE		3	
Canjayar 100 por 100	1		
Concejal no adscrito Don José Pastor Moreno	1		
TOTAL	6	3	

INTERVENCION

SEXTO.- :2026/403040/005-991/00001.Dación de cuentas al Pleno de la liquidación del presupuesto de 2025


Por el Pleno se toma cuenta del siguiente dictamen aprobado por la Comisión informativa de Hacienda:

“Por la Comisión se informa sobre del Acuerdo nº 4 de la Junta de Gobierno de 14 de abril:

““Visto que con fecha 13/03/2026, se incoó el procedimiento para aprobar la confección y liquidación del presupuesto del ejercicio 2025.

Visto que mediante Acuerdo nº 4 de la Junta de Gobierno de 14 de abril se aprobó la liquidación del presupuesto declarando el cumplimiento de los parámetros de endeudamiento y remanentes positivos, no así el de regla del gasto, al haber aumentado este un 8,88% en relación al ejercicio anterior, siendo el porcentaje preestablecido del 2,31%.

Visto que posteriormente se puso de manifiesto un error en el calculo del porcentaje, al no haberse tenido en cuenta los ajustes correspondientes, dado que el elevado gasto procedía de ejecución de subvenciones recibidas.

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página	11/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Visto el informe de la intervención municipal sobre el resultado positivo de la liquidación del presupuesto de 2025, y los remanentes de tesorería y siendo favorable.

Vistos los informes de la intervención municipal sobre el cumplimiento de los requisitos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y sobre la regla del gasto, rectificado en relación a esta última y estableciendo su cumplimiento.

A la Junta de Gobierno, por ser el órgano competente, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 158/23, de 28 de junio, elevo la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO.

PRIMERO. Aprobar la liquidación del presupuesto de 2025, que consta en el expediente y cuyos datos son los siguientes:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	1.553.460,14	1.578.041,90		
b) Operaciones de capital	318.280,21	285.310,14		
1. Total operaciones no financieras (a+b) :	1.871.740,35	1.863.352,04		
c) Activos financieros	0,00	0,00		
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		
2. Total operaciones financieras (c+d) ...:	0,00	0,00		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)				8.388,31
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales :			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			287.293,27	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			168.410,10	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				118.883,17
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				127.271,48

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:14:00
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:11:45
Observaciones		Página	12/24
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



COMPONENTES	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Fondos liquidos	372.866,56	461.189,39
2 (+) Derechos pendiente de cobro	545.522,33	544.728,31
- (+) del Presupuesto corriente	260.770,32	280.988,52
- (+) de Presupuestos cerrados	261.092,21	247.291,98
- (+) de operaciones no presupuestarias	23.659,80	16.447,81
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	215.408,64	385.412,74
- (+) del Presupuesto corriente	133.491,82	343.507,45
- (+) de Presupuestos cerrados	23.317,51	2.549,28
- (+) de operaciones no presupuestarias	58.599,31	39.356,01
4.(+) Partidas pendientes de aplicación	-43.600,00	0,00
- (-) cobros realizados pendientes de A. Def. :	43.600,00	0,00
- (+) pagos realizados pendientes de A. Def. :	0,00	0,00
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	659.380,25	620.504,96
II. Saldos de dudoso cobro	168.042,11	144.924,44
III. Exceso de financiación afectada	300.268,38	437.152,81
IV. Remanente de tesorería para gastos Generales (I-II-III) :	191.069,76	38.427,71
V. Remanente de tesorería para gastos generales.	Utilizado	0,00
	Pendiente de Utilizar :	38.427,71

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:14:00
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:11:45
Observaciones		Página	13/24
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CÁLCULO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA LIQUIDACIÓN 2025	
PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2025	AYUNTAMIENTO
Capítulo 1: Impuesto Directos	309.560,03
Capítulo 2: Impuesto Indirectos	9.764,09
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	135.298,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes	1.084.746,75
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	14.091,27
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	0,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	318.280,21
A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	1.871.740,35
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025	AYUNTAMIENTO
Capítulo 1: Gastos de personal	434.102,52
Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	1.124.031,84
Capítulo 3: Gastos financieros	202,26
Capítulo 4: Transferencias corrientes	19.705,28
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00
Capítulo 6: Inversiones reales	267.400,18
Capítulo 7: Transferencias de capital	17.909,96
B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	1.863.352,04
A - B = C) CAPACIDAD / NECESIDAD FINANCIACIÓN	8.388,31
D) AJUSTES SEC-10	525,58
G+D= F) CAPACIDAD / NECESIDAD FINANCIACIÓN AJUSTADA	8.913,89
% CAPACIDAD / NECESIDAD FINANCIACIÓN AJUSTADA	0,48%


Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:14:00
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:11:45
Observaciones		Página	14/24
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lxg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CÁLCULO DE LA REGLA DE GASTO (art. 12 Ley Orgánica 2/2012)		Liquidación 2025
=	A) EMPLEOS NO FINANCIEROS (SUMA DE CAPÍTULOS 1 A 7)	1.863.149,78
(-)	Intereses de la deuda	
=	B) EMPLEOS NO FINANCIEROS (excepto intereses de la deuda)	1.863.149,78
(-)	Enajenación	
(+/-)	Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local	
(-)	Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otras AAPP	
(+)	Ejecución de Avalos	
(+)	Aportaciones de capital	
(+)	Asunción y cancelación de deudas	
(+/-)	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	
(+)	Pagos a socios privados en el marco de Asociaciones público privadas	
(+/-)	Adquisiciones con pago aplazado	
(+/-)	Arrendamiento financiero	
(+)	Préstamos fallidos	
(+/-)	Grado de ejecución del Gasto	
(-)	Ajustes Consolidación presupuestaria	
(-)	Gastos financiados con fondos finalistas UE / AAPP	-983.143,43
(-)	Inversiones Financieramente Sostenibles	
=	D) GASTO COMPUTABLE	880.006,35
(-)	Aumentos permanentes de recaudación (art. 12.4)	21.842,77
(+)	Reducciones permanentes de recaudación (art. 12.4)	
=	E) GASTO COMPUTABLE AJUSTADO año n = G° computable +/- Aumento/reducción permanente recaudación	858.163,58
a	Gastos Computable ejercicio n-1	839.804,26
b	Tasa de referencia crecimiento PIB m/p	3,20
	Límite de Gasto aplicando la Tasa de referencia	866.678,00
	CUMPLE CON LA REGLA DE GASTO	

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

TERCERO. Ordenar La remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda. ”

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página	15/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

SEPTIMO.- 1.Expediente nº: 2026/403040/005-905/00001 Dación de cuentas al pleno de la incorporación de remanentes tras la liquidación del ejercicio presupuestario 2025

Por la Comisión se informa sobre del Acuerdo nº 10 de la Junta de Gobierno de 22 de mayo

“Visto que existen remanentes de crédito con financiación afectada, procedentes del ejercicio anterior 2025, provenientes generaciones de crédito por subvenciones concedidas

Vista la memoria de Alcaldía sobre la incorporación propuesta

Visto el informe jurídico y el favorable de la intervención

Visto el informe sobre la estabilidad presupuestaria

A la Junta de Gobierno, por ser el órgano competente, elevo la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos en su modalidad de incorporación de remanentes de crédito con cargo a financiación afectada, de acuerdo con el siguiente detalle :

Altas en aplicaciones de gastos


Pro.	Eco.	Descripción	Créd.Inic.	Remanen.Incorp.	Créd. Total
2313	22699	SUBV. J.AND. EDAD CON ENERGIA	0,00	1.499,89	1.499,89
1720	61900	SUBV. J.AND PARQUES: CORDEL DEL CACIN Y BIODIVERSIDAD	0,00	90.679,29	90.679,29
1721	61900	DELIMITACION DE AREAS DE INTERESY SENSIBLES DEL ENTORNO NATU	0,00	25.987,37	25.987,37
2411	61900	SUBV. DIPUTAC. PFEA 2025/26. ACOND. ESPAC. 2023 FASE 3. REA	0,00	5.101,76	5.101,76
2412	61900	SUBV. DIPUTAC. PFEA 2025/26. ACTUAC. URBANAS 2025 FASE 1. RG	0,00	81.254,14	81.254,14
4312	61900	SUBV. DIPUTAC. PFEA 2025/26. MEJORA PZA.ABASTOS 2025 FASE 0	0,00	15.759,16	15.759,16
4501	61900	SUBV. DIPUTACION REPARACION CERRO SAN BLAS	0,00	142.810,74	142.810,74
1610	62300	SUBV. J.AND. DIGITALIZACION USO AGUA URBANA REDES ABASTC.	0,00	82.588,35	82.588,35
3110	62300	SUBV. DIPUTACION PORTAFERETROS	0,00	15.000,00	15.000,00
TOTAL			0,00	460.680,70	460.680,70

Esta modificación se financia, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

Eco.	Descripción	Prev. Inic.	Total Modific.	Prev. Total
75080	SUBV. J.AND. DIGITALIZACION USOS DEL AGUA	0,00	41.294,18	41.294,18
75081	SUBV. J.AND. PARQUES	0,00	62.771,76	62.771,76
76104	SUBV. DIPUTAC. REPARAC. CERRO SAN BLAS	0,00	100.000,00	100.000,00
76106	SUBV. DIPUTAC.PFEA 2025/26. MATERIALES	0,00	41.223,68	41.223,68
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	215.391,08	215.391,08
TOTAL		0,00	460.680,70	460.680,70

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.”

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página	16/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Asuntos de urgencia

No hay

Informes de Alcaldía

1.- Por la Sra. Alcaldesa se informa que se ha implantado el servicio de rehabilitación en el Centro de Salud, por lo que ya los usuarios no tienen que desplazarse a Alhama de Almería para recibir asistencia

2.- Por otro lado, se prevé que empiecen ya las obras del reforma en el Colegio, que se llevarán a cabo por el PFEA y consistente en una remodelación de los aseos, porque estaban muy viejos. Estas obras darán trabajo a un maestro albañil y a 4 peones.

3.- Se está implantando en la Plaza nueva una estructura metálica para que se enraícen en la misma las plantas sembradas de modo que en un futuro darán sombra, de este modo se repone la sombra que se perdió al cortar los árboles que había y que amenazaban caerse al estar los troncos podridos por el tiempo.

4.- Ya se han concluido las obras en la calle Los Pollos, que se han llevado a cabo con una subvención del Plan de Empleo Rural (PFEA). En cuanto a las obras en la calle Paquita Guzmán, han quedado sin ejecutarse unos 4 metros debido a la baja laboral del capataz. Como quiera que no es mucho, el Ayuntamiento va a acabar la obra con medios propios


5.- Toma la palabra Manuel Jesús García, del Grupo Popular para hacer un comentario sobre las tuberías que se han puesto en la calle Paquita Guzmán. Ha oído que existe malestar porque se afirma que las tuberías venían en el proyecto y no se han ejecutado. Quiere dejar claro que no es así, Se han ejecutado todas las que venían previstas, que eran las transversales. La acequia no venía prevista y además no hacía falta. Él estuvo en las obras y también se le consultó a la Comunidad de Regantes y la acequia estaba en buen estado y no era necesario actuar sobre la misma.

Le pregunta Don Antonio Simón, Portavoz del Grupo Socialista, en que han consistido las mejoras en la calle

Contesta Don Manuel Jesús que se ha puesto un piso nuevo de hormigón, porque el que había estaba irregular, y se han canalizado los brazales

Pregunta de nuevo Don Antonio Simón si no se han previsto desagües pluviales

Responde Don Manuel que las camisas de conexión de agua si van todas nuevas y conectan con los domicilios.

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página	17/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Replica Don Antonio Simón que espera que no pase como ocurrió en la Calle Olivares

6.- Continúa la Sra. Alcaldesa informando que se han contratado a dos personas más con cargo al Plan “actívate”, de fomento del empleo financiado por la Junta de Andalucía, por lo que ya son 4 las personas trabajando en el municipio en mantenimientos y conservaciones.

7.- Pasa a Informar Don Manuel Jesús García, Concejal del Grupo Popular de la Corporación que ya se ha solucionado el problema que tenían con el Pastor concesionario de los pastos. Se ha acabado la concesión y ha entregado las llaves marchándose.

Contesta Don Antonio Simón, que es una lástima, es bueno que haya pastores porque es una forma de cuidar el monte pero este concesionario ha hecho lo contrario, cree que no se seleccionó bien a la persona y el Ayuntamiento no se ha explicado claramente sobre lo que ha pasado. O este hombre no era un profesional, tal y como ha oído por ahí, o no se ha actuado diligentemente, y esto genera peligros.

Contesta Don Manuel que no se le ha renovado la concesión y que este concesionario era un mal profesional que ha dejado morir a los animales. Ha entregado las llaves y se ha ido. Ahora van a proceder a adecentar y preparar de nuevo la zona y el cortijo.

No habiendo más informes, se pasa al siguiente punto del orden del día

SEXTO.- Ruegos y preguntas


1.- Toma la palabra Don Antonio Simón, Portavoz del Grupo Popular, para preguntar por la concesión del Coto de Caza. Quiere saber que se va a hacer, si se va a licitar de nuevo

Por la Sra. Alcaldesa se le informa que se ha reunido con la Junta Directiva y van a estudiar si se puede renovar la licencia existente y no hay que sacarlo a nueva licitación

Pregunta María de los Ángeles si la Concesión existente había agotado ya su plazo, porque los cazadores dicen que no es así, en cuyo caso no habría que licitarla de nuevo

Le contesta Don Manuel Jesús, Concejal del Grupo Popular en el Gobierno Municipal, que cree que debía hacerse una renovación anual.

Contesta la Sra. Alcaldesa afirmativamente que el contrato hay que renovarlo.

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página	18/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2.- A continuación, pregunta Doña María de los Ángeles Guzmán por la redistribución de los espacios en la Casa de la Cultura en la Calle Real.

Le contesta la Sra. Alcaldesa que la Asociación de Mujeres pidió una reubicación porque el acceso a la sede que tenían era difícil para algunas de las socias de más edad y se las ha reubicado en en el centro de día en la segunda planta. En esa planta también hay un espacio para los niños, para que puedan pasar el rato como punto de reunión y de juegos,. cuando el tiempo no deja estar en la calle

Pregunta Don Antonio Simón, Portavoz del Grupo Socialista si esto supone que todo el espacio prácticamente es para la Asociación de mujeres.

Le contesta la Sra. Alcaldesa que no, en la planta baja está el centro de día, en la segunda planta está el Centro Guadalinfo (Ahora llamado Punto Vuela) y en la tercera planta está la ludoteca y la Asociación de Mujeres, donde antes estaba el bar.

Comenta Don Antonio Simón que el ascensor no está en uso y su ubicación no tiene sentido, porque el acceso para las socias de más edad sigue siendo dificultoso.


Le contesta la Sra. Alcaldea que el ascensor estará pronto en uso, faltaba una rejilla de ventilación y ya ha llegado. La puesta en marcha del ascensor la llevaba el anterior Concejal Don Miguel Vidaña, por lo que ahora retomarán ellos el tema.

Comenta Don Antonio Simón que la ubicación del ascensor en el edificio es mala, a lo que replica la Sra. Alcaldesa que fue el técnico quien decidió la ubicación y sería el lugar más adecuado, por razones técnicas

Le replica Don Antonio que, aunque fuese un técnico quien decidió la ubicación, deberían haberse opuesto porque la ubicación no es buena

3.- Pregunta Don Antonio Simón porque la puesta de bandas de bachillerato se ha realizado en el municipio de Instinción si el Instituto está el Canjáyar.

Le contesta la Sra. Alcaldesa que el problema era el escenario, porque está muy viejo y deteriorado y podría venirse abajo. Por ello habló con la directora del Instituto y le propuso pedir un escenario a la Diputación Provincial o hacer la puesta de bandas en el Salón de las Cañailas. La directora no le contestó y decidió, sin informarla, llevarse la puesta a otro sitio.

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página	19/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Cuando se enteró preguntó a la Directora del Instituto y esta le dijo que el espacio de Instinción es más grande que el de las Cañailas

Afirma Don Antonio Simón que si se hubiera gestionado mejor no habría ocurrido esto, porque en esas fechas el escenario de la Diputación estaba en el pueblo, porque se había cedido para las fiestas de Alcora y debía haberse aprovechado el momento.

Le contesta la Sra. Alcaldesa que no funciona así. El escenario se va en cuanto termina el encargo y hay que pedirlo de nuevo para cada encargo, porque son muchos los pueblos que lo demandan. Ella se quedó esperando la respuesta de la Directora si quería el escenario de la Diputación o realizar la puesta en el Salón de Las Cañailas.

Toma la palabra Doña María de los Ángeles Guzmán, Concejala del Grupo Socialista, para manifestar que si se le hubiera aclarado a la Directora no se habrían llevado la puesta de bandas a Instinción

Pregunta Don Antonio Simón, si es que está tan mal el escenario del Ayuntamiento

Le contesta la Sra. Alcaldesa que sí, y no está homologado y presenta deterioros que ponen en riesgo la estabilidad

Contesta con Antonio Simón que debería reservarse una partida para comprar un escenario a lo que contesta la Sra. Alcaldesa que han tenido en cuenta esa opción y han pedido presupuestos


Finalmente comenta Don Antonio Simón que la puesta de bandas fuera de Canjayar le ha parecido un tema desagradable.

6.- Toma la palabra de nuevo Don Antonio Simón para preguntar por la instalación de los contadores digitales del agua. Cree que existe una ley que obliga a los municipios a instalar contadores de lectura de agua domiciliarios inteligentes. Quiere saber si se ha previsto cuando se cumple la ley

Le contesta la Sra. Alcaldesa que se está ejecutando la subvención que nos ha dado la Diputación para empezar con los cambios. Mañana se retoman las obras y si iniciarán en este lote la de los municipios.

Pregunta Don Antonio Simón si los contadores llevarán llaves de corte para que, si hubiera una avería no sea necesario cortar el agua en todo el pueblo

Le contesta Don Manuel García, Concejala de la Corporación, que cree que es así.

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página	20/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

7.- Toma la palabra Dña. María de los Ángeles Guzmán, para preguntar por las ayudas que se han solicitado por el Ayuntamiento para reparaciones de los daños causados por las lluvias y fenómenos meteorológicos.

Ha visto en la publicación del Boletín Oficial del Estado que al Ayuntamiento le han concedido unos 2.900 euros, el 100% de lo solicitado y no se explica porque se ha pedido tan poco dinero , si en este caso no tenía que haber aportación municipal.

Le contesta la Sra. Alcaldesa que se ha solicitado el arreglo del Matadero.

Replica Doña María de los Ángeles que en el municipio cercano de Fondón, que tiene un tamaño similar a Canjayar, se han pedido ayudas que sumadas llegan a unos 600.000. En nuestro municipio debería haberse pedido más, por ejemplo, las reparaciones que hacen falta en el Cerron San Blas hubiesen entrado en el objeto de la subvención. El problema es que aquí no se tenía un proyecto preparado para cuando salen las subvenciones. Le parece mala gestión porque aquí solo se han cogido 2.000 euros. Hay muchas situaciones graves de las que hay que tener memorias valoradas preparadas para cuando salga la subvención y poder pedirla, sin pérdida de oportunidades

8.- Continúa Doña María de los Ángeles preguntando si hay convenio con la banda de música

Le contesta la Sra. Alcaldesa que no.


Le recuerda Doña María de los Ángeles que M Ángeles que en 2025 su Grupo Municipal Socialista presentó una moción que se aprobó, para que se firmase un Convenio.

En el acta del Pleno se hizo constar que se rechazaba la propuesta, pero es un error, porque el resultado de la votación fue de 3 votos a favor, 5 abstenciones y 1 voto en contra.

Le contesta la Sra. Alcaldesa que la actual relación con las bandas de música es que se hacen contratos con ellos.

9.- A continuación pregunta Doña María de los Ángeles por los costes del Festival de Qansayar Rock.

La Sra. Alcaldesa le responde que los costes son fundamentalmente lo que se abona a las bandas que vienen. La Diputación aporta 4.000 euros y el Ayuntamiento 2.000. Los costes totales son de 6.000,00 €.

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página	21/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

10.- Toma la palabra Don Juan Pedro Pastor, Concejal del Grupo Socialista, para preguntar el porqué del retraso en la apertura de la Piscina Municipal este año, normalmente se abría para San Juan.

Le contesta la Sra. Alcaldesa que no es así, alguna vez se abrió antes de julio, por ejemplo, el año pasado se abrió antes porque el anterior no hubo servicio de piscina y otras veces se ha abierto antes porque se encargaba de la apertura el concesionario del bar, que llevaba el mantenimiento.

Contesta Doña María de los Ángeles, Concejal del Grupo Socialista, que antes se abría y se cerraba con el calendario escolar, al fin de las clases y al inicio.

Le contesta la Sra. Alcaldesa que los gastos de mantener la Piscina en estado óptimo para el baño y con condiciones de seguridad ascienden a unos 20,000 euros para dos meses y no es rentable abrirla más tiempo, por ello se han centrado en los meses de más calor, prefieren abrirla con todas las medidas de seguridad y los requisitos en orden

Pregunta Don Antonio Simón si se ha preguntado cuales son los costes que tienen los municipios cercanos para comparar.

Le contesta la Sra. Alcaldesa que se han pedido presupuestos para coger el más rentable.

Replica Don Antonio Simón que otros lugares le consta que les cuesta menos


Le contesta la Sra. Alcaldesa que no es la primera vez que hacen ese comentario y ya les pidió que si conocían alguna empresa que prestase el servicio más barato, les dijese el nombre para contactar con ellos, y no les han dado nada.

Contesta Doña María de los Ángeles que ella no tiene que traer presupuestos de otras empresas, para eso está la Alcaldesa y sus concejales, deben preguntarle a Concejales de su partido en otros Ayuntamientos.

La Sra Alcaldesa le recuerda que ella es también Concejal del Ayuntamiento y debe trabajar para su pueblo aunque no forme parte de la Corporación de gobierno. Le vuelve a pedir que si tiene datos que los comparta.

Doña María de los Ángeles vuelve a insistir que ella no pertenece al equipo de gobierno, el resto si, son ellos los que tienen que llamar

Señala la Sra. Alcaldesa dice que se ha contratado una empresa que se ocupa de todo y así se quedan tranquilos porque la gestión se está haciendo correctamente y hay seguridad.

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr51xg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página	22/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr51xg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

11.- A continuación, pregunta Don Juan Pedro Pastor, Concejel del Grupo Socialista, si está previsto reabrir el hotel que está encima de la piscina

Contesta la Sra. Alcaldesa que han evaluado las obras que serían necesarias para reabrirlo y necesita muchos arreglos como el acceso a minusválidos y otros. Tienen una memoria valorada, pero es muy caro.

12.- Pregunta de nuevo Don Juan Pedro Pastor en relación a la noche cultura del último fin de semana de julio

Le contesta la Sra. Alcaldesa que de la organización se encarga la Asociación cultural de Tarrasa.

Le han informado que habrá lecturas de poesía y vendrán tenores pero aún no se conocen el resto de las actividades


Pregunta Don Juan Pedro si el Ayuntamiento hace aportación económica, a lo que contesta la Sra. Alcaldesa que solo contribuyen repartiendo bocadillos a los asistentes.

13.- A continuación, pregunta Don Juan Pedro Pastor por las obras que se están realizando de rehabilitación del Sendero del Cordel del Cacín

Contesta Don Manuel Jesús, Concejel del equipo de Gobierno, que la senda es la conocida como Sendero del Cerrón y ya se han acabado las obras. El recorrido empieza y termina en la cuesta Salmerón, pasa por el campillo de Rágol hasta la Copa del cerrón y luego baja por la Calera Colorá y Alcora, hasta llegar al punto de inicio

14.- Pregunta Don Antonio Simón Concejel Portavoz del Grupo Socialista, si hay alguna gestión o actividad hoy

Le contesta la Sra. Alcaldesa que se va a inaugurar “La Gran Senda”, un sendero de largo recorrido que atraviesa varios pueblos y se ha reacondicionado con una subvención de la Diputación Provincial.

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página	23/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lXg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

15.- Toma la palabra de nuevo Don Juan Pedro Pastor para decir que ha visto en las redes sociales que el municipio de Canjáyar se ha incluido en la zona de Reserva de la Biosfera, pero el recuerda que aquí se votó en un Pleno no incluirse en la zona de reserva Quiere saber en qué afecta al municipio la inclusión

Le responde la Alcaldesa que desde las Instituciones le han afirmado que no va a afecta en nada pero que el nombramiento es muy reciente y por ahora, desconocen las consecuencias. Solo ha llegado una carta informando de la inclusión. En su día se les dijo que esta inclusión no suponía limites, en cuanto a las ventajas espera que esto se traduzca en más subvenciones

Contesta Don Juan Pedro Pastor que el presupone que habrá más restricciones restricciones en materia urbanística y más ventajas en la obtención de subvenciones

Le contesta Don Manuel García, Concejel del Grupo Popular que en la reunión a la que el asistió no se dijo nada en uno u otro sentido

En estos momentos abandona el Salón de Plenos, Doña María de los Ángeles Guzmán, Concejel del Grupo Socialista

Añade la Sra. Alcaldesa que en esa reunión todos los asistentes estaban en contra, pero no se ha tenido en cuenta sus alegaciones y se ha ampliado la zona de reserva de la biosfera

Comenta Don Antonio Simón que es importante informarse cuanto antes de las ventajas e inconvenientes que van a tener, y solicita que se les informe en cuanto lo sepan


Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 13:35 horas, de lo que, como Secretaria ,doy fe

En Canjáyar a la fecha de la firma electrónica

VºBª

La Alcaldesa Presidenta
Antonia de los Angeles Urrutia Abad

La Secretaria Interventora
Montserrat Rodríguez López

Código Seguro De Verificación	arR5TqAoxfs50n1Wjr5lxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:14:00	
	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	26/06/2026 13:11:45	
Observaciones		Página	24/24	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/arR5TqAoxfs50n1Wjr5lxg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			